

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYPLUS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Km. 16,5 Vía Daule Calle Cobre s/n y AV. Rosavin se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EASYPLUS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Omar Paolo Vélez Castelo, propietario de Doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una y Bienvenido Heriberto Vélez Loor, propietario de Quinientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el sr. Heriberto Bienvenido Vélez Loor y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el sr. Omar Paolo Vélez Castelo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2012
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2012

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Omar Paolo Vélez Castelo da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2012, en donde indica que la empresa aún no ha iniciado sus operaciones comerciales por cuanto se está organizando todo en materia legal y tributaria.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2012 por considerarla real.

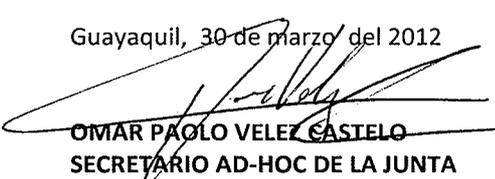
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Cirino Juan Chalen Ponce, Walter Ecuador Ordoñez Bastidas.

Siendo las trece horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2012


OMAR PAOLO VELEZ CASTELO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA